



RESOLUCIÓN FINAL DE LAS BASES QUE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, EN LAS PLAZAS DE PERSONAL DEL INSTITUTO MEDICO TINERFEÑO, S.A. (IMETISA) AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ADICIONAL CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Después de haber transcurrido un período de UN MES y al no recibirse reclamación alguna acerca del proceso de estabilización de empleo temporal adicional conforme a la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y tras la publicación en la página web del Instituto Médico Tinerfeño S.A., el pasado día 13 de abril del presente año del ACTA Nº 2 y conforme a las bases que regirán las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre en la plaza de Técnico de Administración y Gestión de LA CITADA Entidad Mercantil, se resuelve la reconversión del puesto del trabajador Carlos Tomás Ojeda Mena a la categoría de personal laboral fijo.

En San Cristóbal de La Laguna, siendo las 11:30 horas, del día 15 de mayo de dos mil veintitrés.

Manuel Jesús Uribe Heredia

María C. Ledesma Rodríguez

Héctor Benítez La Gasca

Carlos García-Moncó Fernández

Cristian O. Saavedra Rodríguez

